



DECRETO N° 1.621

LAJA , mayo 22 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N° 37315312 presentada por YOHANNA VALDEBENITO INOSTROZA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 11° E.M., Escalafón Profesional;
- 2.- Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORICÉSE** la Licencia Médica N° 37315312 presentada por YOHANNA VALDEBENITO INOSTROZA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 11° E.M., Escalafón Profesional, a contar del 17 al 31 de mayo del 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVÉSE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/ARD/mefs.-

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Interesado
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE